Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) POVEDA CABALLERO OLGA LUCIA; con documento de identidad No, 52239905 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2025	3165-2025	AUXILIAR DE ENFERMERIA	13/02/2025	30/09/2025	$19554479	$2539887	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ENFERMERIA

1 » Contrato: **3165-2025**
Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil gestor étnico, bachiller, técnico y/o tecnólogo, profesional, profesional especializado, conforme a lo establecido por los lineamientos distritales del Modelo de salud MAS Bienestar en el marco de los equipos extramurales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en los documentos anexos del convenio, procesos, guías institucionales y nacionales vigentes. 2. Participar activamente en las jornadas programadas tanto por la SDS como por la Sub Red Sur Occidente o las contempladas en el convenio asignado. 3. Desarrollar acciones de control social, demanda inducida, información, sensibilización, educación, canalización, atención, seguimiento, notificación de eventos de interés en salud pública y notificación de alertas a la población identificada. 4. Prestar servicios desde los ejes de humanización y seguridad del paciente, de acuerdo a las guías y protocolos institucionales vigentes. 5. Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, programadas por la Secretaria Distrital de Salud, por Dirección de Gestión del Riesgo, supervisora de contrato o subred. 6. Fortalecer grupos de veeduría ciudadana, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud. 7. Realizar entrega de productos, informes requeridos, bases de datos, cargue de historia clínica (si aplica), aplicativos de la Subred o de la SDS entre otros o realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato, apoyo a la supervisión y/o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención. 8. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE, SDS o por entes de control. 9. Elaborar y presentar cronograma mensual de actividades e informes de gestión y/o desarrollo del proceso según programación y hacer cumplimiento de los mismos. 10. Atender las solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a quejas asignadas. 11. Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos, según programación y necesidad del servicio. 12. Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales. 13. Portar elementos de identificación de manera adecuada y constante en la ejecución de las acciones. 14.Resguardar y dar un óptimo uso a los equipos y/o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio. 15. Dar cumplimiento a la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio. 16.-) Que lo anterior en concordancia a lo establecido en el actual Convenio suscrito con la Secretaria Distrital de Salud para el desarrollo del objetivo mencionado, específicamente para el caso de aquellos contratistas que conforman los equipos técnicos diferenciales y realizan actividades para incluir materiales e insumos (todos relacionados con la interacción integral e integrada del abordaje étnico diferencial, partiendo de la necesidad de los deferentes productos para el abordaje a las familias y actividades colectivas (olla comunitaria, circulo

Copia Certificada
Subred Suroccidente

de palabra y de medicina ancestral), se hace indispensable contar con insumos diferenciales que permitan la práctica propia de las comunidades étnicas de acuerdo al anexo 8 y plan programático presupuestal requeridos para la operación.

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los doce(12) días del mes de Septiembre de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,

Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia certificada Subred Sur Occidente

Generado por: Olga Lucia

2024-03-06

A QUIEN INTERESE

El suscrito por **GNP Grupo Nacional De Proyectos,** sociedad identificada con **NIT 900.230.578-6** certifica que OLGA LUCIA POVEDA CABALLERO identificado(a) con cédula de ciudadanía 52239905 , laboro para esta empresa, desempeñando el cargo de AGENTE CALL CENTER 48 desde el 2023-03-11 al 2024-03-06

Cualquier inquietud puede comunicarse al Proceso de Talento Humano al Número Telefónico 2585032.

Cordialmente

ANYELO RAMOS
Dpto. Talento Humano

www.gnpea.com 2023 Copyright ©
La información contenida en el presente documento es confidencial

TeraMed S.A.S

N. I. T.: 900.641.654

TERAMED S. A. S. – I. P. S.
N. I. T.: 900.641.654-1

CERTIFICA:

Que revisados los documentos existentes en el área de Recursos Humanos, hasta la fecha de expedición de la presente certificación, se encontró lo siguiente:

Que la señora **OLGA LUCIA POVEDA CABALLERO** identificada con C.C. N.° **52.239.905** de Bogotá, estuvo vinculada con nuestra compañía desempeñándose como **AUXILIAR DE ENFERMERÍA**, por medio de un contrato por prestación de servicios suscritos de la siguiente manera , así:

INICIO DE CONTRATO	TERMINACION DE CONTRATO
18 de Marzo de 2014	30 de Agosto de 2014
02 de Julio de 2015	02 de Julio de 2016
01 de Agosto de 2016	01 de Agosto de 2017
02 de Agosto de 2017	02 de Enero de 2018
31 de Enero de 2018	28 de Febrero de 2018

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C. el 01 de Marzo de 2018, a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

ELIANA CONSTANZA GUTIERREZ ROA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
Tel.: 4660793 ext. 604

Elaboró: E. Gutierrez

Powered by CamScanner

EDUCACIÓNBOGOTÁ
Secretaría de Educación del Distrito

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que el contratista **OLGA LUCIA POVEDA CABALLERO** identificado con RUT 52239905-7 posee en nuestros registros los siguientes contratos:

gencia	Objeto	Referencia del Contrato									Inicio	Valor Contrato	Honorarios	Categoría	Plazo Estimado de Contrato	Tipo Plazo	Tipo Presupuesto	Fuente de los Recursos	Experiencia Requerida	(Idoneidad) Formación Contratista	Fecha Terminación Prevista (Vigencia)
		Contrato			Modificación/Cesión																
		Num.	Fecha	Tipo de Contrato	Tipo de Modificación	Num.	Fecha Modificación	Fecha Inicio Modificación	Fecha Fin Modificación	Descripción de la Modificación											
2022	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos, en la implementación de actividades de promoción de estilos de vida saludable y manejo de brotes infectocontagiosos, en contexto escolar, de acuerdo con la orientación técnica de la Dirección de Bienestar Estudiantil.	CO1.PCCNTR.3969596 de 2022	mar., 30/08/22	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: jue., 01/09/22	$6.648.000,00	$2.216.000,00		3,00	MESES	INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	na	na	mie., 30/11/22
2022	"Modificación No. 1, Adicionar y Prorrogar el contrato No. CO1.PCCNTR.3408525 Cuyo objeto es Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a la comunidad educativa (estudiantes, docentes y administrativos) en la Institución Educativa Distrital asignada, según la necesidad del servicio, en la ejecución de las actividades de prevención y mitigación de contagio por COVID 19, y promoción de estilos de vida saludable en contexto escolar, de acuerdo con la orientación técnica de la Dirección de Bienestar Estudiantil.	CO1.PCCNTR.3408525 de 2022	mar., 25/01/22	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Adición y Prórroga	1	vie., 24/06/22				No Requiere Fecha de Inicio	$4.432.000,00	$2.216.000,00		2,00	MESES	INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	NA	NA	vie., 26/08/22
2022	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a la comunidad educativa (estudiantes, docentes y administrativos) en la Institución Educativa Distrital asignada, según la necesidad del servicio, en la ejecución de las actividades de prevención y mitigación de contagio por COVID 19, y promoción de estilos de vida saludable en contexto escolar, de acuerdo con la orientación técnica de la Dirección de Bienestar Estudiantil.	CO1.PCCNTR.3408525 de 2022	mar., 25/01/22	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: jue., 27/01/22	$11.080.000,00	$2.216.000,00		5,00	MESES	INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	12	Tecnico profesional o tecnologo	dom., 26/06/22
2021	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a la comunidad educativa (estudiantes, docentes y administrativos) en la Institucion Educativa Distrital asignada de acuerdo con necesidad del servicio, en la ejecucion de las actividades de prevencion y mitigacion de contagio por COVID 19, y promocion de estilos de vida saludable en contexto escolar, de acuerdo con la orientacion tecnica de la Direccion de Bienestar Estudiantil	CO1.PCCNTR.2794870 de 2021	jue., 26/08/21	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: vie., 27/08/21	$8.608.000,00	$2.152.000,00		4,00	MESES	INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	0	Tecnico profesional o tecnologo	mar., 21/12/21

presente certificación se expide a solicitud del interesado el 18 de mayo de 2023. Pudiendo verificar cada uno de los contratos en el siguiente enlace https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html o confirmando telefónicamente 41000 Ext. 3527 o 3526

Oficina de Contratos
taría de Educación (NIT: 899.999.061-9)
lcaldía Mayor de Bogotá

© Todos los derechos reservados para la Secretaría de Educación del Distrito Capital, Bogotá - Colombia. Avenida el Dorado No. 66 - 63. ☎ +57 (1) 324 1000.